

se entrometan en prohibirlos; pero Dios, que diciérne los corazones de todos los hombres, puede castigar los malos pensamientos y deseos, y por eso los prohíbe en su Ley santa.

Y así los Santos castigaban cualquier mal deseo que en su corazón sentían, conforme á lo que solía contar el Abad Zenon, que una vez que caminaba por Palestina, se sintió muy fatigado del camino, y se sentó junto á un árbol, cerca del cual había una era de cohombros, y determinó de tomar uno para refrescarse, porque aunque eran ajenos, le parecía que era cosa de poco valor. Después volvió en sí, pareciéndole que había pecado en su pensamiento, aunque ne lo había ejecutado, dijo entre sí: Los que son ladrones, por orden y mandamientos de Leyes y de los Jueces son puestos en tormentos; y así, si de ser ladron, me conviene sufrir los tormentos que los ladrones padecen; y levantándose de allí, se puso al sol, al aire y al sereno por cinco dias enteros, al cabo de los cuales, sintiéndose cansado, dijo: Pues no puedo sufrir estos tormentos, conviéndeme no hurtar, ántes bien ocuparme en el ejercicio de mis manos segun estaba acostumbrado, y sustentarme de mi trabajo, como la sagrada Escritura lo dice por el Real Profeta: *Labores manum tuarum quia manducabis, beatus es*

Reina tenía.

Ejemplo primero del segundo mandamiento.

et benè tibi erit: Tú, que comerás del trabajo de tus manos, serás bienaventurado, y te sucederá bien; lo cual cantamos cada dia delante del acatamiento del Señor.

CAP. VII. Declaracion de los Mandamientos de la Iglesia.

D. Querría saber, si ademas de los Mandamientos de la Ley de Dios hay otros que guardar?

M. Hay los Mandamientos de la santa Iglesia, que son los que se siguen:

1. Oír Misa los Domingos y Fiestas de guardar.
2. Confesar á lo ménos una vez al año, ó ántes si ha, ó espera peligro de muerte, ó ha de comulgar.
3. Comulgar á lo ménos la Pascua de Resurreccion.
4. Ayunar la Cuaresma, las cuatro Témporas, las Vigilias de precepto, y abstenerse de carne los dias prohibidos.
5. Pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Pero de estos diez mandamientos no pienso deciros cosa principal: parte, porque son fáciles; y parte, porque de la misa, de la confesion, de la comunión y del ayuno, hablaremos despues cuando declaremos los sacramentos.

D. Ya que de mi corto ingenio habeis fia-

se entrometan en prohibirlos; pero Dios, que dicerne los corazones de todos los hombres,

do la inteligencia de los mandamientos de la santa Iglesia, no es bien que fieis de mi voluntad el cumplimiento de estos santos preceptos sin apoyos y dudas del temor de la pena y amor del premio; y así os ruego me conteis algunas historias, donde se eche de ver cómo castiga Dios á los transgresores de estos preceptos, y cómo premia á los que los guardan, para que de esta manera pueda yo percibir y tener estos dos afectos de amor y temor, de que deseo ayudarme para el cumplimiento y observancia de los mandamientos de la santa Iglesia.

M. Haré todo lo que me pedís con grande voluntad, y os referiré algunos casos memorables de cada uno de los Mandamientos de la santa Iglesia; y si en esto me detuviere algo, será por saber lo mucho que vos gustais de oír semejantes historias.

EJEMPLOS SOBRE LOS MANDAMIENTOS

DE LA IGLESIA.

Ejemplo primero del primer Mandamiento.

Cuenta San Antonio de Florencia, que saliendo un dia de fiesta dos amigos mancebos de una ciudad para irse á holgar al campo á cierta caza, el uno de ellos tuvo cuidado de

Reina tenia.

Ejemplo primero del segundo mandamiento.

cumplir con el precepto de oír Misa, y el otro no. Yendo pues juntos por el camino, comenzó á revolverse el tiempo, y turbarse el aire, de modo que parecia que el Cielo se queria venir abajo, y hundir el mundo con los grandes truenos que comenzaron, y muchos relámpagos que venian á toda prisa, con grandes señales de mucha agua; y entre estas y otras se oyó una voz en el aire, la cual oyeron los mismos mozos, que decia: Dale, hiérole. Quedaron con esta voz atemorizados; pero siguiendo su camino, al mejor tiempo, cuando menos pensaron, cayó un rayo y mató á aquel desdichado mozo que aquel dia no habia oído Misa. Fué tan grande el espanto y asombro que le dió al otro, que quedó como fuera de sí, sin saber lo que se habia de hacer, mayormente cuando estaba ya junto al puesto donde habian de cazar. Finalmente pasó adelante, y prosiguió su camino, y oyó otra voz que dijo: Hiérole, hiérole. Quedó el pobre muy atemorizado con esta voz, acordándose de lo que habia pasado con su compañero; mas como oyese otra voz en el aire, que dijo: no puedo, porque hoy ha oído el Verbum caro factum est, entendió por esto que habia oído Misa, porque al fin de ella se suele decir el Evangelio de San Juan, donde están estas palabras. Quedó muy consolado, y

se entrometan en prohibirlos; pero Dios, que dicerne los corazones de todos los hombres,

se escapó de aquella tan terrible y repentina muerte.

Ejemplo segundo del primer Mandamiento

Tambien se lee en las Crónicas de San Francisco, de Santa Isabel Reina de Portugal, y sobrina de Santa Isabel Reina de Ungría que entre otras grandes virtudes que tenia una era ser muy piadosa y compasiva con los pobres enfermos, y amiga de socorerlos; y así se dice de ella, que ningun pobre la pidió que no le socorriese; y fuera de esto, tenia mandado á su limosnero, que á ninguno le negase la limosna. Teniendo pues esta Santa Reina un page ó criado de cámara, de quien se servia en la distribucion de estas limosnas y obras de piedad, por ser virtuoso y de buenas costumbres, aconteció, que otro page de la cámara del Rey Don Dionís, su marido, y muy privado suyo, viendo la privanza que el otro tenia con la Reina, por envidia que tuvo de él, por caer en la gracia del Rey, le quiso poner en mal con él, afirmándole que la Reina le tenia mala aficion; y como el Rey no vivia muy honestamente, (inducido por el demonio) traia consigo algunos descontentos, y tenia alguna desconfianza de la Reina su mujer. Por lo cual espantado de lo que su page le habia dicho, aunque no lo acabó de creer, sino que quedó dudoso, con todo se de-

Reina tenia.

Ejemplo primero del segundo mandamiento.

terminó de matar á aquel page secretamente; y saliendo aquel dia á pasearse á caballo, pasó por donde habia un horno de cal, el cual estaba cociendo, y llamando aparte á los hombres que le daban fuego, les mandó que á un criado de cámara que él les enviaria con un recado, diciendo que si tenian hecho lo que el Rey les habia mandado, le arrebatasen luego, y le echasen dentro del horno de la calera, de la manera y modo que allí luego muriese, porque así convenia á su servicio. Venida pues la mañana siguiente, mandó el Rey al page de la Reina, que fuese luego con este recado al dicho horno, para que los hombres pusiesen luego por ejecucion lo que él les habia mandado, y así muriese; más nuestro Señor, que nunca falta á los suyos, y vuelve por los que están inocentes, ordenó que en pasando este mozo por una Iglesia, tañesen la campanilla de alzar en una Misa que entónces estaban diciendo, y entrando dentro, estuvo hasta que se acabó aquella Misa, y otras dos que se comenzaron luego una despues de otra. En este tiempo, deseando el Rey saber si era muerto, acertó á ver el page de cámara, que era el que le habia levantado el falso testimonio delante del Rey, al cual envió luego al horno á saber si se habia hecho lo que habia mandado; y llegado que fué el recado (como este, confor-

se entrometan en prohibirlos; pero Dios, que diciérne los corazones de todos los hombres,

me á las señas, era el que el Rey les habia dicho) arrebatáronle luego los hombres, y atándole, le echaron vivo en el horno. En este ínterin, acabando el otro mozo inocente y sin culpa de oír sus Misas, fué á dar recado á los que cocian el horno, diciendo: si habian cumplido con lo que su Señor les habia mandado? Y diciendo ellos que sí, volvió con la respuesta al Rey; y cuando le vió, quedó como fuera de sí, viendo y considerando que habia acontecido este negocio al revés de como él lo habia mandado y ordenado, y volviéndose al page, le comenzó á reprender, preguntándole, que donde se habia detenido tanto? Entónces el page, dando cuenta de sí, respondió: Señor, yendo á cumplir el mandato de vuestra Alteza, acerté á pasar por una Iglesia, donde estaban tañendo la campanilla á alzar, y entrando dentro, oí aquella Misa hasta el fin: ántes que aquella se acabase, comenzaron otras dos, y así aguardé hasta que se acabaron todas, porque mi padre me dejó por bendicion, que en todas las Misas que viese comenzar, estuviese hasta el fin. Entónces el Rey por justo juicio de Dios vino á caer en la cuenta de la verdad, y á conocer la inocencia de la buena Reina, y la fidelidad y virtud del buen criado; y así echó de sí la imaginacion mala que contra la

Reina tenia.

Ejemplo primero del segundo mandamiento.

Raro es el caso que se refiere en las vidas de los padres, de un pobre mozo que mató á su madre y á su hermano, y cometió otros males; y aunque tan apartado de Dios, oyendo un día un Predicador que decia aquello de Ezequiel: Si impius egerit pœnitentiam ab omnibus peccatis suis, omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor. Si el pecador hiciere penitencia de todos sus pecados, al punto se los perdonaré, y no me acordaré más de ellos; quedó conpungido, y volviendo en sí, dijo: Mas quiero padecer en esta vida confusion que en la otra. Prevínose, y confesó con tanta vergüenza y confusion de sus pecados, que el Sacerdote le confesó y absolvió, dándole la saludable penitencia que le convenia. Hecho esto, el hombre se arrojó delante de una Imágen de nuestra Señora, que tenia á su Hijo en los brazos, y suplicaba muy de corazon á nuestro Señor, que por sus preciosísimas Llagas y por los merecimientos de su santísima Madre le perdonase sus pecados; y repitió esto tantas veces, y con tanto dolor, que cayó muerto delante de aquel Altar. El Sacerdote que le habia confesado, quedó muy admirado de esto, y rogó á todos los que estaban presentes, y no me-

nos espantados que él, que hiciesen oración por aquel difunto. Hicieronla todos con tanta voluntad, cuanta pena les causó el lastimoso suceso que veían: y estando todos orando por él, repentinamente se apareció una blanquísima paloma volando por la Iglesia, la cual llevaba una cédula en el pico, y dejándola caer á los piés del Sacerdote, no pareció más. Tomó la cédula, y con muchas lágrimas la leyó al pueblo, que con santa atención la oía. La cédula decía: predica la suma clemencia de Dios á todos los pecadores y pecadoras, porque cualquiera que de corazón se doliere de todos sus pecados, y verdaderamente se confesase de ellos, el Señor le perdonará, como perdonó y se apiadó de este pecador, cuya alma goza de Dios entre los Angeles del Cielo.

Ejemplo segundo del segundo Mandamiento.

Fray Benardino de Bustos en la primera parte de su Rosario refiere, que en la ciudad de Florencia habia un hombre muy rico, el cual era tan enemigo de la confesion, que aún en la Cuaresma con dificultad le hacian confesar. Este cayó malo, y viendo su mujer y sus hijos que la enfermedad era peligrosa, enviaron á uno de ellos que rogase al Guardian de San Francisco (Confesor de la mujer del enfermo) que viniese á persuadir al marido,

que confesase y ordenase las cosas de su alma. Yendo este mozo á buscar al Guardian, encontró dos Frailes que le preguntaron cómo estaba su padre? Y que si habia lugar le irían á visitar: el hijo les respondió, que su madre recibiria mucha merced de que fuesen allá, y le hiciesen compañía mientras él iba á llamar al Guardian de San Miniato, que así se llamaba el Monasterio de los Padres Franciscos. Llegando estos dos Frailes á casa del enfermo, entraron á visitarle, y digeron á la mujer, que el uno de ellos le confesaria. Estaba el enfermo en un aposento grande, del cual mandaron salir á todos, y cerrando la puerta, quedaron los dos Religiosos solos con el enfermo. Pasada una hora vino el Guardian: y como entendió que el doliente se confesaba, se estuvo fuera más de dos horas esperando, despues de las cuales fué su mujer á ver si se habia confesado, y hallando todavía la puerta cerrada, escuchó con atención si oía algun bullicio de palabras, mirando por la corraja si veía alguno, y no viendo á nadie, ni oyendo ruido alguno, ni suspiro, ni gemido del enfermo, quedó con el corazón muy sobresaltado, y volviendo al Guardian, le dijo: Padre mio, qué podrá ser esto? Tres horas ha que aquellos Padres Religiosos se encerraron con mi marido, y no salen, ni veo dentro per-

sona alguna, ni oigo palabra de nadie, ni gemido de mi marido, de lo cual estoy muy maravillada. El Guardian le respondió como sabio y santo: Señora, no os altereis, que no hay entendimiento humano que pueda apear los juicios de Dios: vuestro marido (como sabeis) siempre ha sido descuidado, malo, desalmado y enemigo de enmendar su vida; y sobre todo, indevotísimo del Sacramento de la Confesion: vos os acordais con cuánta dificultad le haciamos confesar una vez en el año; y al fin dificultosa cosa es que quien vive mal, muera bien, pero vamos allá. Armáronse con la señal de la santa Cruz, y tocaron á la puerta del aposento donde estaba el enfermo: y como ninguno respondiese, mandó el Guardian echasen la puerta al suelo. Hizose así, y en abriéndola, salió un hedor intolerable del aposento, y mirando con mucha atencion y espanto á una parte y á otra no vieron, ni hallaron Frailes ni enfermo porque los Frailes eran dos demonios, que por oculto juicio de Dios que les dió licencia, arrebataron á aquel rico, y en cuerpo y alma le llevaron al infierno. Ejemplo fué este que tuvo la ciudad por muchos dias atemorizada y persuadida, de cuánto importa no diferir la confesion hasta la muerte, ni dilatarla mucho mientras durare la vida.

res que habia visto. Preguntó más al Ángel:
 Qué significaban los diferentes...

Ejemplo tercero del segundo Mandamiento.
 Fray Bernardino de Bustos en el Sermon 32, al fin de la tercera parte de él, escribe un raro caso, que dice se refiere en la Crónica del Bienaventurado San Francisco, el cual tambien trae Enrique Gran, que alega el libro llamado Scala Coeli, que escribió un Religioso Dominicó llamado Fray Juan Gil. Escribele tambien Fray Juan Herolto en la Obra que intituló: Prontuario de los Ejemplos, en la letra C. El caso fué que dos Religiosos de la Orden del Seráfico Padre San Francisco pasaron de camino por un pueblezuelo donde residia una Señora, que de vergüenza callaba un pecado de flaqueza en las confesiones once años habia. Viendo ella la buena ocasion de los Religiosos pasajeros, resolvió de confesarse con uno de ellos, y así lo hizo, que en acabando de decir Misa el uno de ellos, que era el Penitenciario del Papa, se confesó con él. El compañero entre tanto se puso á orar en un rincon de la Iglesia, desde el cual vió que á cada pecado que aquella Señora confesaba salia un sapo por la boca, y todos los que salian se iban saliendo de la Iglesia. Vió tambien que un sapo mayor y más fiero que los demas, llegó á querer salir por la boca, pero no salió, sino que se volvió adentro. Vió tambien que al instante que el Confesor al

sona alguna, ni oigo palabra de nadie, ni gemido de mi marido, de lo cual estoy muy ma-

absolvió, todos los sapos que habian salido, volvieron á entrar con gran prisa en la Iglesia, y con la misma se fueron entrando por la boca de la mujer: todo lo cual contó el compañero al Padre Penitenciario, ya que estaban una legua del lugar. El Penitenciario persuadido que ella habia callado algun pecado, y que por eso los sapos que habian salido, se habian vuelto todos á entrar, dijo á su compañero: volvamos allá, y ayudemos á aquella alma; y así que llegaron, la hallaron muerta, porque apenas se habian partido ellos, cuando Dios dió licencia al demonio que la ahogase, y la ahogó, en pena de tantos sacrilegios como habia hecho en las confesiones. Sintieron grandemente los Religiosos este lamentable caso; y no sabiendo como ayudar á la difunta, se fueron á la Iglesia á hacer oracion por ella, en la cual estaban con deseo grande de saber qué habia hecho Dios de aquella alma. Su divina Majestad se lo cumplió, porque repentinamente la vieron delante de sí dando grandes alaridos, diciendo: Ay de mí! Oh desventurada de mí! Oh si nunca yo hubiera nacido! Pues por haber callado un pecado en la confesion, ninguno se me perdonó, sino que por todos ellos soy condenada á los eternos fuegos. Venia la triste rodeada toda de cadenas de fuego, á caba-

res que habia visto. Preguntó más al Ángel:
 Qué significaban las diferencias de

llo sobre un fierísimo dragon, que por todas partes despedia llamas de fuego. Traía por cabellos fieras lagartijas y sierpecillas que desapiadadamente la picaban y mordian: y por los ojos la entraban y salian saetas de fuego y rayos. Demas de esto, dos fieros sapos tenian aferrados sus ojos, que eran como dos brasas de fuego. Dos crueles serpientes se aferraban con los dientes de sus pechos, y con las colas ceñian la garganta. Dos bravas lebreles tenian con sus dientes agarradas sus dos manos, que se las despedazaban y comian; y por los oidos con grande violencia la entraban dos saetas de fuego. Con tan espantosa vision cayeron en tierra los dos Religiosos; mas volviendo en sí, les dijo: No temais, siervos de Dios, que yo soy la sin ventura, que confesando con uno de vosotros, callé un pecado en la confesion, y por eso padezco los tormentos que veis, y más son los que no veis. El Penitenciario la dijo: Por Dios vivo, y por su Hijo Cristo te conjuro que me respondas dos cosas: La una, qué significa esa temerosa figura y diversidad de penas con que vienes? Respondióle: Este dragon es el demonio que me engañó, para que callase el pecado de flaqueza que cometí, y él me atormenta con su tacto en las partes más delicadas de mi cuerpo, y me las tiene hechas una as-

sona alguna, ni oigo palabra de nadie, ni gemido de mi marido, de lo cual estoy muy ma-

dua. Las lagartijas castigan las culpas que cometí, aderezándome la cabeza y cabello de ella. Estos dos sapos con extremados dolores me acometen las niñas de los ojos en pena de mis lascivas vistas. Estas dos serpientes me roen los pechos en pena de que los descubrí, y dejé palpar. Estos lebreles me roen las manos en pena de lo que con ellas toqué, y de que dí á mis amadores lo que era más debido á los pobres de Cristo nuestro Redentor. Estas saetas encendidas castigan las murmuraciones, los sucios y deshonestos cantares que canté, y que oí cantar, y de todos estos males me librara, si como confesé los demás pecados, confesara el que callé. La otra cosa que te pregunto es, que me digas qué pecados son los que más almas llevan al infierno? Respondió: De los hombres hay en el infierno almas por todo género de pecados: pero de las mujeres sé decir, que cuatro suertes de pecados las condenan; el pecado de la flaqueza: el de los afeites y trages: la vergüenza con que en la confesion callan pecados: y los agujeros y hechicerías de que se ayudan; donde esta falta, suple el pecado de la lengua. Preguntóla mas; pero sin esperar el dragon, con nueva crueldad la levantó en alto, y quitándosela de delante, con lastimosos aullidos que iba dando, la llevó á sepul-

res que habia visto. Preguntó más al Ángel: Qué significaban las diferencias de...

tar á los infiernos, y sus tormentos serán sin fin, de los cuales se hubiera librado, si hubiera hecho verdadera y entera confesion de todos sus pecados.

Ejemplo primero del tercer Mandamiento.

Fray Bernardino de Bustos en el Sermon 16, al principio de la segunda Consideracion, refiere lo que más largamente escribe Enrique Gran, por lo qual pondré aquí el mismo ejemplo, pues Enrique lo escribe más cumplidamente, como aquí se pondrá. Y es que refirieron á un Obispo, que dos matronas de sus súbditas vivian torpemente, el qual dolíendose de ello, y temiendo no hubiese otras que tambien siguiesen su ejemplo, se puso en oracion suplicando al Señor le certificase de lo que habia, é hizolo Dios mostrándole con qué disposicion se llegaba cada uno á comulgar. Los que iban en pecado, llevaban los rostros negrísimos y feísimos, y demas de esto tenian algunos los rostros como quemados, y los ojos rojos como una sangre y encendidos como un fuego: otros tenian los rostros tan resplandecientes, hermosos y claros, y los vestidos tan blancos, que era singular contento mirarlos. Vió tambien, que el cuerpo del Señor á algunos de los que le recibian los tostaba y quemaba: á otros les trocaba los cuerpos y almas en tanta claridad y resplan-

sona alguna, ni oigo palabra de nadie, ni gemido de mi marido. de lo cual estov muy ma-

dor, como si fuera cada uno el mismo sol. Llegaron despues las mujeres, cuyos rostros vió tambien que algunos eran negros y feos, unos blanquecinos, y otros como sangre y fuego. Entre las demas llegaron aquellas dos mujeres que habian sido denunciadas, y mirándolas con particular atencion, vió sus rostros y ojos sobre manera claros y resplandecientes, y sus vestidos blancos como la nieve, y que en comulgando, quedaron ambas como un cristal, claras y resplandecientes en todo su cuerpo. Admirado el Obispo de lo que habia visto, suplicó de nuevo al Señor que se lo declare. Fué oido, y vino un Ángel, y le dijo, que preguntase lo que deseaba saber. Lo primero, le preguntó de aquellas dos mujeres, si habia sido verdad lo que habian dicho de ellas; y si lo era, cómo habian parecido allí con tanta hermosura, claridad y resplandores? El Ángel le respondió, que habia sido verdad lo que de ellas le habian dicho; pero que se habian arrepentido de lo hecho, y lo habian llorado con muchas lágrimas, y satisfecho con limosnas; y que se habian confesado con mucho dolor, y con muchas veras propuesto y prometido de vivir de allí adelante muy casta y puramente, con lo cual el manso Cordero de Dios las habia perdonado, y trocado sus almas y cuerpos en la hermosura y resplando-

res que habia visto. Preguntó más al Ángel: Qué significaban las diferencias de rostros que habia visto en los demas hombres y mujeres? Respondió, que los que habia visto con rostros alegres y claros, eran los que vivian castos, templados, modestos y misericordiosos con sus prójimos. Los que habia visto con rostros negros y feos, eran hombres lasivos, torpes y manchados con otros pecados que andan en compañía de la torpeza. Los que, sobre estar negros, tenian ojos de sangre y fuego son murmuradores, engañadores, llenos de rencores, y homicidas. Lo que has de hacer es ayudarles con oraciones y sacrificios, para que Dios los convierta á verdadera penitencia, pues por ellos murió y resucitó, que para esto te han sido mostrados; y todo el amor que á Cristo tienes, muéstraselo en procurar que estos pecadores se conviertan. Declárales sus pecados y peligros, porque con esto á ellos harás mucho bien, y para ti ganarás grande premio, imitando á tu Señor, que vino de los Cielos á la tierra á remediar á los pecadores.

Ejemplo segundo del tercer Mandamiento.

Unos Religiosos entrando en una Iglesia, vieron revestir al Cura de ella para decir Misa, y uno de ellos reparó que dos serpientes muy disformes se le ciñeron al rededor del

cuerpo, y que despues de haber celebrado, desnudo ya de los vestidos sacerdotales, le aparecieron tres horribles dragones, y se le ciñeron por todo el cuerpo, como que le querian tragar. Como este devoto Religioso (todo espantado) dijese en secreto lo que habia visto á este sacerdote, postrado á sus piés le dijo, cómo tenia un pecado de inmundicia, del cual no se habia osado á confesar de vergüenza; y doliéndose de él, y de haber celebrado en pecado mortal, se confesó con dicho Religioso.

Ejemplo tercero del tercer Mandamiento.

Junto á Marsella, en Francia, hubo un Conde muy devoto del Santísimo Sacramento, por cuyo amor y reverencia oía cada día cuantas misas podia, y comulgaba cada ocho dias; y lo uno y lo otro se lo pagaron muy bien, porque en la última enfermedad que tuvo, llegando á tal término que se conoció ser mortal, comenzó á disponer lo que tocaba á su alma y hacienda; y lo dispuso, como quien era tan buen cristiano. Llegando al particular de la comunión (que era lo que más importaba y él más deseaba) vió con harto dolor suyo que no la podia recibir, porque le venian ciertos vómitos que le molestaban. Afligióse no poco de verse privado del mayor de los bienes de su Dios, su consuelo, su ale-

gría, su Padre, Maestro y esposo de su alma, que él tanto queria y estimaba, y de lo que para su tránsito él veía era más necesario, porque en aquel Divino Sacramento tenia puestas todas sus esperanzas: pero visto que era el lance forzoso, rogó al Sacerdote, que á lo ménos le trajese el Santísimo Sacramento. Trajéronle, y con aquel deseo que tenia de recibirle, rogó al Sacerdote, que con aquella Divina Hostia le hiciese la señal de la Cruz sobre el pecho que para este efecto tenia descubierto: (Oh grandeza de la piedad de este Señor Sacramentado, cómo consuela á los que esperan en él, y á nadie desprecia de los que en él confían!) Al punto que con la Hostia le hizo la señal de la Cruz, se le abrió el pecho hasta el corazon. Descubierto que fué el corazon, la Hostia consagrada se salió de las manos del Sacerdote, y entrándose por el pecho abierto, se puso sobre el corazon del enfermo; despues de haberle consolado y regalado con tan inefable y milagroso beneficio, la Hostia (viéndola muchos de los que presentes estaban) se volvió á salir del pecho, llevándose consigo á la dichosa alma de aquel cuerpo á gozar de lo que tanto en esta vida habia amado y venerado. Ved si se pagaron bien las misas y comuniones con que viviendo honró y sirvió á Dios, pues él mismo vi-